

Oficio Nro. CES-CPP-2016-0851-O

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2016

Asunto: Respuesta al Oficio 0053-CPCI-2016.

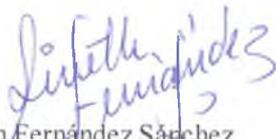
Señor Doctor
Jorge Yépez Endara
Presidente
COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS INTERNACIONALES
En su Despacho

De mi consideración:

En contestación al Oficio 0053-CPCI-2016, mediante el cual el Colegio de Profesionales en Ciencias Internacionales, solicita una audiencia para exponer la problemática de sus agremiados en cuanto a la resolución RPC-SO-025-No. 185-2012, emitida por el Pleno del Consejo de Educación -CES-, se ha delegado al Mgs. Diego Sarabia, asesor de la Comisión de Postgrados y la abogada Ma. Fernanda Alvarado, para que se reúnan con un delegado de su gremio el día martes 27 de septiembre de 2016 a las 10h00, en las oficinas de la Comisión Permanente de Postgrados de este Consejo de Estado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Lineth Fernández Sánchez
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE POSTGRADOS

Referencias:

- CES-SG-2016-6778-E

Anexos:

- oficio.0053-cpci-2016.pdf

ma